



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 29 MAY 2017

VISTO:

La Resolución HCD N° 141 aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 24 de abril de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1° de la mencionada Resolución se mencionó erróneamente la materia Introducción a los Estudios Universitarios, correspondiendo en su lugar Iniciación a las Ciencias Económicas;

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar en su parte pertinente el artículo 1° de la Resolución HCD N° 141/2017, de la siguiente manera:

Donde dice: "...Introducción a los Estudios Universitarios ..."

Debe decir: "...Iniciación a las Ciencias Económicas ..."

Art. 2°.- Protocolícese, corrija en el Digesto Electrónico la Resolución HCD N° 141/2017, comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

510